Misión
Permànen
te
de Costa
Rica
Ginebra

XV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Barbados
Intervención de la Delegación de Costa Rica
25 de enero de 2013

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Barbados. Agradecemos la presentación de su informe y el demostrado compromiso con los derechos humanos.

Señor Presidente,

Resaltamos los avances hechos por Barbados en el periodo entre exámenes. Reconocemos, por ejemplo, los esfuerzos realizados en torno a los derechos de las mujeres: las gestiones hechas para promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género; los pasos para la aplicación de la política de tolerancia cero respecto de todas las formas de violencia contra la mujer; la sensibilización y educación al público.

Para nosotros éstas también son áreas claves y por ello se destinan recursos humanos y materiales a fin de tener mejoras permanentes.

Tel. (4122) 731 2587 Fax (4122) 731 2069

23, Av. France
1202 Ginebra – Suiza

Reconocemos también, los progresos notables en la incorporación de las normas de la Convención sobre los derechos del niño en sus leyes, políticas y prácticas. Invitamos a que se siga trabajando en materia de protección de la infancia y adolescencia. Sobre este particular, sin embargo, nos preocupa que los castigos corporales en menores sea una práctica utilizada por lo cual exhortamos para que se implementen medidas destinadas a desterrar esas acciones.

Señor Presidente,

Estamos conscientes de las dificultades que enfrentamos los países de renta media en el acceso a la cooperación internacional, tanto de mecanismos financieros como de asistencia técnica. Tengan plena fe que hacemos esta lucha hombro a hombro. Les exhortamos a seguir procurando la asesoría especializada en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Igualmente compartimos sus preocupaciones por el cambio climático y la degradación ambiental. Costa Rica reconoce que éstas tienen serias implicaciones en el efectivo disfrute de los derechos humanos y por ello abordamos estos temas en este Consejo. Nos comprometemos a continuar trabajando en este sentido y les invitamos a unirse a esta labor.

Señor Presidente,

Nos gustaría preguntar a la distinguida delegación, ¿en qué estado se encuentra el proyecto de ley de 2012 sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo presentado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Parlamento?

Tel. (4122) 731 2587 Fax (4122) 731 2069

23, Av. France
1202 Ginebra – Suiza

Finalmente, nuestra delegación, en línea con los principios que rigen este ejercicio, quisiera hacer las siguientes recomendaciones:

- Ratificar la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- Tomar medidas para prevenir y sancionar el acoso policial y la tortura, incluyendo a través de módulos de educación y formación en derechos humanos.

Muchas gracias

Tel. (4122) 731 2587 Fax (4122) 731 2069

23, Av. France
1202 Ginebra – Suiza